

dor, su archivo en memoria y su impresión. El ejercicio irá dirigido a valorar los conocimientos de tratamiento de textos, la rapidez de la ejecución y la precisión de la transcripción. El procesador de textos a utilizar será el sistema Word Perfect, versión 5.1.

b) Resolución de un supuesto práctico informático mediante la utilización del programa Quattro Pro (Hoja de Cálculo).

C.— Calificación de los ejercicios

Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo preciso alcanzar cinco puntos en cada uno de ellos para ser aprobado. El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez puntos.

Las calificaciones serán adoptadas sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación del ejercicio.

D.— Cursos de formación

Los aspirantes que mayor calificación hayan obtenido en el conjunto de los ejercicios, deberán superar un Curso selectivo de Formación. El Tribunal realizará propuesta de aspirantes seleccionados para la realización de dicho Curso. Dicha propuesta no podrá contener un número de aspirantes superior al de plazas convocadas más un veinte por ciento adicional. Una vez finalizada la realización del mencionado Curso, que tendrá una duración de setenta horas lectivas, fuera del horario habitual de trabajo, el Tribunal procederá a realizar una prueba sobre los conocimientos impartidos en el Curso.

Dicha prueba será valorada de cero a diez puntos, debiéndose obtener en la misma un mínimo de cinco puntos. Los aspirantes que fueran calificados en dicha prueba con nota inferior a cinco puntos, serán eliminados sin que les corresponda derecho alguno.

El programa a desarrollar durante el Curso selectivo de Formación, será el siguiente:

- **GESTION PRESUPUESTARIA Y CONTABLE:**
 - Introducción a la Contabilidad Municipal.
 - Gestión presupuestaria:
 - Proceso A-D-O-P.
 - Mandamientos a justificar.
 - Compras de Bienes y Servicios.
 - Tramitación de Facturas.
- **APLICACION DE LOS PC'S A LA GESTION ADMINISTRATIVA:**
 - Introducción al sistema operativo MS-DOS.
 - Tratamiento de textos: Word Perfect 5.1.
 - Hoja de Cálculo: Quattro Pro.
 - Base de Datos: dBase IV.
 - Utilización conjunta de programas informáticos.

- **Atención y relaciones con el público:**
 - Comunicación: propósitos, forma y proceso.
 - Relaciones humanas y comunicación.
 - La persuasión: Caracterología y móviles a utilizar.
 - Imagen del servicio.

Sexta.— Relación de seleccionados, presentación de documentos y nombramiento

Con la puntuación individualizada resultante de la prueba realizada sobre los conocimientos impartidos en el Curso selectivo de Formación, superior a cinco puntos, y sumando a la misma las obtenidas en el conjunto de los ejercicios, se procederá a determinar la calificación definitiva de los aspirantes, y su orden de prelación.

Terminada dicha calificación, el Tribunal hará pública, por orden de puntuación, la relación de seleccionados, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación al Ilmo. Sr. Alcalde, al objeto de que se lleve a cabo el nombramiento correspondiente.

Los aspirantes que, habiendo superado la Oposición y el Curso selectivo de Formación, no figuren en la propuesta de seleccionados que realice el Tribunal, por tener una calificación definitiva inferior a la del último aspirante propuesto, serán eliminados, no creando derecho ni expectativa de derecho ni para la presente ni para futuras convocatorias.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en los artículos 107 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes propuestos aportarán ante esta Administración, en el plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la resolución sobre el nombramiento, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. Si dentro del plazo indicado no presentaran la documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la instancia.

Séptima.— Incidencias

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten, y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la Oposición en todo lo no previsto en las presentes bases, y siempre que no se opongan a las mismas.

Octava.— Recursos

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

ANEXO**TEMARIO****Grupo I.— Derecho Político y Constitucional**

Tema 1.— El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Relaciones entre los poderes del Estado.

Tema 2.— La Constitución Española de 1978. Principios Generales.

Tema 3.— Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 4.— La Corona. El Poder Legislativo.

Tema 5.— El Gobierno y la Administración del Estado.

Tema 6.— El Poder Judicial.

Tema 7.— Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado, con especial referencia al de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Principios de Derecho Financiero

Tema 8.— El gasto público y sus clases. El control del gasto público.

Tema 9.— Los ingresos públicos: concepto y clases. El impuesto. Las tasas fiscales.

Tema 10.— El Presupuesto. Ideas generales del Presupuesto municipal.

Tema 11.— Sistema tributario municipal.

Grupo II.— Derecho Administrativo

Tema 12.— La Administración pública en el ordenamiento español. La personalidad jurídica de la Administración pública. Clases de Administraciones públicas.

Tema 13.— Principios de actuación de la Administración pública. Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 14.— Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho público. La Ley: sus clases.

Tema 15.— El Reglamento: sus clases. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 16.— El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas. El principio de audiencia del interesado.

Tema 17.— El acto administrativo. Concepto. Elementos.

Tema 18.— Principios generales del procedimiento administrativo. Normas reguladoras. Dimensión temporal del procedimiento administrativo: días y horas hábiles; cómputo de plazos. Recepción y registro de documentos.

Tema 19.— Fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 20.— Los recursos administrativos. Clases. Reclamaciones económico-administrativas.

Tema 21.— Principios generales y clases de contratos administrativos. La selección del contratista. Derechos y deberes del contratista y de la Administración.

Tema 22.— Los derechos reales administrativos. El dominio público. Patrimonio privado de la Administración.

Tema 23.— Las formas de la actividad administrativa. El Fomento. La policía.

Tema 24.— El servicio público: nociones generales. Los modos de gestión de los servicios públicos.

Tema 25.— La responsabilidad de la Administración pública.

Grupo III.— Administración Local

Tema 26.— Evolución histórica del Régimen Local español: referencia a la Constitución Española de 1978. Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

Tema 27.— El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 28.— Organización municipal. Competencias.

Tema 29.— Proyecto Municipal de Descentralización y Participación Ciudadana: Juntas de Vecinos.

Tema 30.— Estructuras supramunicipales. Mancomunidades. Agrupaciones. La comarca.

Tema 31.— Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 32.— La función pública local y su organización.

Tema 33.— Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 34.— Derechos económicos de los funcionarios. Derechos pasivos. La Seguridad Social.

Tema 35.— Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 36.— Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada. Procedimiento de otorgamiento de licencias.

Tema 37.— El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos.

Tema 38.— Procedimiento administrativo local. El Registro de Entrada y Salida. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 39.— Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de la constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 40.— Legislación sobre régimen del suelo y ordenación urbana: sus principios inspiradores. Competencia urbanística municipal.

Tema 41.— Intervención en la edificación y uso del suelo. Disciplina urbanística.

Tema 42.— Haciendas Locales: clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Murcia, 8 de julio de 1994.—El Alcalde.

Número 9538

MURCIA**EDICTO**

Se pone en conocimiento de los deudores que a continuación se relacionan, que no habiendo podido notificárseles las diligencias de embargo de saldos de sus cuentas en entidades de depósito, por ser desconocidos en los domicilios que constan en los instrumentos de cobro, pueden comparecer en esta Recaudación, calle Frenaría, 10, Murcia, para cumplir dicho trámite, por sí o por medio de representante, dentro del plazo de ocho días, transcurridos los cuales se les tendrá por notificados de ésta y de las sucesivas diligencias del procedimiento hasta su finalización.

Contra dichas diligencias pueden interponer ante esta Corporación recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, recurso que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su interposición sin que se notifique la resolución.

Contra la denegación expresa o tácita de este recurso pueden interponer el recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, según el artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Lo que se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103.6 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Relación que se cita

- Albarracín Ruiz-Séiquer, María. Menéndez Pelayo, 3-6 Id. Murcia.
- Albero Pineda, María Elvira. C/. Carmen, 5-1. Murcia.
- Albistur Fenor, Consuelo. Eulogio Soriano, 17. Murcia.
- Alburquerque González, Antonio. Al. Capuchinos, 19 Pi. 2 PU. Murcia.
- Alburquerque Hernández, Francisco. Sierra de Gredos, Bl. 7 Esc. 3-4.B. Murcia.
- Alcaina Guzmán, Jesús. Circular, 6. Murcia.
- Alcaina Guzmán, Luis. Carmen, 18. Era Alta, Murcia.
- Alcántara Gomariz, Pedro Luis. Cl. Virgen de la Esperanza, 5. Murcia.
- Alcántara Saura, José. Juan Carlos I, 11. Cabezo de Torres, Murcia.
- Alcaraz Alcaraz, José. Ctra. El Palmar, 13. El Palmar, Murcia.
- Alcaraz Bautista, Angel. Cartagena, 70-3.B. Murcia.
- Alcaraz Bernal, Concepción. Ctra. El Palmar, 273. Murcia.
- Alcaraz Flores, Ginés. C/. García Álix, 17 2F Ñ. Murcia.
- Alcaraz García, Angel. Pablo VI. Esc. 2 B.E. Políg. 2. Piso 5 Pta. B. Murcia.
- Alcaraz González, Matilde. Sagrado Corazón, 1. El Palmar, Murcia.
- Alcaraz Lerma, Carlos. Pso. Acacias, 11, 2-D. El Palmar, Murcia.
- Alcaraz Mellado, Juan Dios. C/. Riquelme, 19. Murcia.
- Alcaraz Oliva, Manuel. C/. Batalla de las Flores, 1. Murcia.
- Alcaraz Parra, Manuel Antonio. Ctra. Alcantarilla, 156. Murcia.
- Alcaraz Tafalla, M.^a Soledad. C/. Pablo Neruda, 5 Ed. Ne. 5.º C. Murcia.
- Alcaraz Tarraga, Adoración. Av. Int. Jorge Palac, 9. Murcia.
- Alcázar García, Carlos. C/. Arzobispo Simón, 2. Murcia.
- Aldeguer Carrillo, Manuel Andrés. Nicolás de las Peñas, 4. Murcia.
- Alegría Guerrero, Manuel. Av. Ciudad de Almería, 1. Murcia.
- Alemán del Castillo, Eduardo. C/. Llanos, 5. Murcia.
- Alemán Funes, Juan Antonio. Cr. San Javier, 3. Beniaján, Murcia.
- Alemán López, José. Mayor, 1. Cabezo de Torres, Murcia.
- Alemán Pardo, José. Cr. Mota Reguerón, 32 Pi.B. Los Dolores, Murcia.
- Alemán Picatoste, Ricardo. Circular, 13. Murcia.
- Alemán Sainz, Josefina. Alfonso X, 6-Edf. Goya, 7-B-Bajo. Murcia.
- Alhambra Cárcel, José Antonio, C/. Torre de la Marquesa, 1. Murcia.
- Almagro Costa, Antonio. Av. Héroes Castillo Olite, 47. Murcia.
- Almagro Lajarín, Querubina. Purísima, 1. Javalí Viejo, Murcia.
- Almagro Milagro, José. Real, 9. Javalí Nuevo, Murcia.
- Alonso de Vega, Javier. Antonete Gálvez, 7. Murcia.
- Alonso González, Diego. Arquitecto Emilio Piñero, 6. Murcia.
- Alonso Marín, José. Ctra. El Palmar, 103-1. Beniaján, Murcia.
- Alonso Nebreda, Irene. Av. Infante Juan Manuel, 3 5 O. Murcia.
- Alvarez Díaz, Guillermo. Villaleal, 2-8.G. Murcia.
- Alvarez Puerta, Joge. C/. Simón García, 32-2. Murcia.
- Alvarez Robles, Josefa. Cril. Parpallota. Santiago y Zairaiche, Murcia.
- Amador Fernández, Alfonso. San Pascual, 3. El Puntal, Murcia.
- Amador Fernández, Vicente. San Cristóbal, 3. El Puntal, Murcia.
- Amante Perellón, Angel. Av. Ronda de Levante, 10A. Murcia.
- Amo Fernández, Miguel. Bloques de Velasco, 8. Puente Tocinos, Murcia.
- Amo Macías, Miguel Andrés. C/. Velasco, 8. Puente Tocinos, Murcia.
- Amorós Roda, Rosario. C/. Doctor Jesús Quesada, 2. Murcia.

- Amorós Rodríguez, Francisco. C/. Nicolás Bussi, 2 Piso.7.B. Murcia.
- Andugar Ortiz, Francisco. Av. Chopos, 1. El Palmar. Murcia.
- Andugar Bellar, Agustín. Pol. Paz D-4 Bl.D Po.14. Murcia.
- Andújar Naval, Valentina. C/. San Juan de Dios, 3. Murcia.
- Antolinos García, José. Regidor Alonso Fajardo, 12. Murcia.
- Antón Garriga, Manuel. Almohajar, 2 Edf. Almudí. Murcia.
- Antony Junior, S.L. Ctra. Madrid, 383. Espinardo, Murcia.
- Aparicio Pelegrín, Manuel. C/. Melonera. La Alberca, Murcia.
- Aracil Cutillas, Juana. Pol. Paz, Bl D-3 Esc. 1. Murcia.
- Aragón Buendía, Francisco José. Alameda Colón, 7 Entlo. Murcia.
- Aragón Maestre, M.^a Salud. Pz. Dr. Greg. Marañón, 1. Murcia.
- Aragón Martínez, Angeles. Carril Cerezos, 1 Bajo. La Arboleja, Murcia.
- Aragón Moreno, José. C/. José Alegría, 78 1.º B. Zaramona, Murcia.
- Aragón Murcia, José. Ds. Carril Paulos, 8. Casillas, Murcia.
- Aranda Alarcón, Domingo. Av. Nicolás de las Peñas, 2. Murcia.
- Arribas González, Miguel Angel. C/. Mercedes Illán, 30. La Alberca, Murcia.
- Artero Guillén, Andrés J. Jorge Guillén, 1. Murcia.
- Artero Guillén, José. C/. Jorge Guillén, 1, 2-I Ñ. Murcia.
- Asensio Barquero, Ana. C/. Pedro Nogueroles, 10. Alcantarilla, Murcia.
- Asensio Girón, Fernando. C/. Ronda de Garay, Es. 2. Murcia.
- Avía Quinto, Ramón. Av. Pinos, 19. Murcia.
- Avilés Correas, Manuel. C/. González Cebrián, 14. Murcia.
- Avilés García, José María. C/. González Cebrián, 14-1. Murcia.
- Avilés Piqueras, Antonio Enrique. C/. Floridablanca, 75-5. Murcia.
- Avilés Piqueras, F. Javier. C/. Floridablanca, 75. Murcia.
- Avilés Vidal, Alfonso. Av. Pío Baroja, 4. Murcia.
- Ayllón Lerma, José. Pza. Federico Servet, 1, 3. Murcia.
- Báez Santiago, José Antonio. R. Subof. BT. Paracaidista. Javalí Nuevo, Murcia.
- Baeza Baeza, Vicente. C/. Carr. Baezas, 5. Murcia.
- Baeza Gala, Juan José. C/. Ruipepérez, 5. Murcia.
- Baeza González, José Javier. Paseo Corvera, 66. Murcia.
- Baeza Máiquez, José. General Aznar, 49. Totana, Murcia.
- Baeza Pelluz, Francisco. Mayor, 164-3-A. Puente Tocinos, Murcia.
- Baeza Vicente, Jesús. C/. Santo Domingo, 19. Murcia.
- Balaguer Pellicer, Juan Antonio. Telefónica, 2. Monteagudo, Murcia.
- Baldasquín Caballero, Rafael. San Francisco, 11-3. Murcia.
- Balibrea Cánovas, Francisco. Ctra. Palmar, 113B. Murcia.
- Ballesta Noguera, Ana. C/. Rosario, 3 Pi.BA. Churra, Murcia.
- Ballester Crespo, Carmen. Ctra. San Javier, 5. Beniaján, Murcia.
- Ballester Hellín, Juan. Pza. Juan XXIII, 4. Murcia.
- Ballester Martínez, Ana María. Monte Carmelo, 2. Murcia.
- Ballester Navarro, Mariano. Pol. Paz, 1 Bl.D Esc.2 2.º D. Murcia.
- Balsalobre García, Francisco. Pza. San Agustín, 13 Pi.3 Pu.A. Murcia.
- Balsalobre Gómez, Juan Antonio. C/. Viñas, 5. Los Rosales, El Palmar, Murcia.
- Balsalobre Guillamón, Eugenio. Ctra. Alcantarilla, 99. Era Alta, Murcia.
- Banegas Moreno, José Germán. C/. José A. Ponzoa, 38. Monteagudo, Murcia.
- Baños Clemente, José Luis. Bartolomé Bernal Gallego, 1. Murcia.
- Baños García, José. Herrería, 24. Sangonera la Verde, Murcia.
- Baquero Martínez, Teresa. C/. Cruz, 2. Aljucer, Murcia.
- Baquero Nicolás, Mariano. C/. Pinos, 5 Pi.2 Pu.D. La Alberca, Murcia.
- Baquero Rodríguez, Rafael. C/. Viñas, 72-D. El Palmar, Murcia.
- Barba Barba, Francisco. C/. Lope de Vega, 32 Pi.1 Pu.A. La Alberca, Murcia.
- Barba Franco, Juan José. Severo Ochoa, 3. 3.º B. Puente Tocinos, Murcia.
- Barba Merino, José. Colón, 17. Murcia.
- Barba Montesinos, María Teresa. C/. Torre de Romo, 2. Murcia.
- Barceló Murcia, Francisco. Palmeras, 10. Murcia.
- Barceló Vivancos, Cristóbal. Rda. Garay, Edf. Triunfo 3. Murcia.
- Barcelona Pedrero, Joaquín. C/. Jacobo de las Leyes, 26 I. Murcia.
- Bermejo Sánchez, Elías. C/. Gloria, 79-Bq.1 Es.1-1-B. La Alberca, Murcia.
- Bernal Egea, Rogelio. Manfredi, 2. Murcia.
- Bernal Gallego, Benigno Ignacio. Cmno. Chornos, 12. La Arboleja, Murcia.
- Bernal Gil, Pedro. Giles, 42. Sangonera la Verde, Murcia.
- Bernal López, José Luis. C/. Malvarrosa, 20. Los Rosales, El Palmar, Murcia.
- Bernal Molina, Gregorio. Pz. Pintor Medina Vera, Ed. B. Arte. Murcia.
- Bernal Nicolás, Antonio. C/. Recreative, 5. Murcia.
- Bernal Páez, Mariano. Escultor Francisco Salzillo, 6-7.C. Murcia.
- Bernal Romero, Jesús. Rector José Loustau, 8. Murcia.

- Bernal Salmerón, Juan. Constitución, 15. Murcia.
- Berrocal Sánchez, M.^a Natalia. Avda. José Antonio, 18. Murcia.
- Best España, S.A. Av. Alfonso X El Sabio, 11. Murcia.
- Blanco Casales, Romualdo. C/. Calvo Sotelo, 83. Albu-deite, Murcia.
- Blanco Pérez, M.^a Carmen. Ciudad Jardín La Paz, 4. El Palmar, Murcia.
- Blaya Jimeno, Manuel. Ctra. La Ñora, 32. Murcia.
- Blesa García, Manuel Eduardo. C/. Cumbre E. Sta. Elena F.2, 3 Pi.4. El Palmar, Murcia.
- Boima, S.A. Ctra. Alicante, 149. Murcia.
- Borja Zomeño, Antonio. C/. General Prim, 6. Cabezo de Torres, Murcia.
- Botella Jiménez, Juan. Pz. Nueva San Antón, 4. Murcia.
- Botías Cuenca, José. Ciudad Convergencia, 7-3.º B. Murcia.
- Breto y Pastor, S.L. Joaquín Blume, 1. Murcia.
- Briones Perón, Carlos. C/. Pío Baroja, 7, 2.º D. Murcia.
- Brocal López, Pedro. C/. Murcia, 9. Garres y Lages, Murcia.
- Bru Cartagena, Luis. Cril. Frutos, 3 Pi.B. La Alberca, Murcia.
- Buendía Arroniz, Antonio. C/. Sierra Espuña, 10. Murcia.
- Buendía Jara, Juan Antonio. Libertad, Edf. Alba, 12 D. Murcia.
- Buendía López, Juana. Luis de Góngora, Edf. Carrascoy 2.H. Murcia.
- Buendía Ramírez, M.^a Luisa. C/. San Marcos, 16. Murcia.
- Bueno Macanás, Francisco. C/. Vara de Rey, 3. Murcia.
- Burillo Nicolás, Antonio. C/. Martínez Costa, 3. Montea-gudo, Murcia.
- Burruezo Aragón, Francisco. C/. Pintor Pedro Flores, 10. Murcia.
- Burruezo Hita, Francisco. C/. San Antón, 25. Murcia.
- Busmar. Gral. Primo de Rivera, 10. Murcia.
- Caballero Adell, M.^a Josefa. T. Los Caballeros. Nonduermas, Murcia.
- Caballero Banegas, José. C/. García Alix, 4 5Izq. Murcia.
- Caballero Bernabé, José. C/. Bloques Hortícola. Murcia.
- Caballero Castillo, Mariano. Torres, 131. El Palmar, Murcia.
- Caballero López, José. Caballero. Aljucer, Murcia.
- Caballero López, Josefa. C/. Bloques Hortícola Segura, 24. Murcia.
- Caballero Marín, José. Ramón Gallud, 10-2. Izq. Murcia.
- Caballero Nicolás, Josefa. C/. Pomelo, 20 B. Los Rosa-les, El Palmar, Murcia.
- Caballero Sánchez, José. San Andrés, Bl.5-Esc.2. Mur-cia.
- Cabanes Martínez, José. Pl. La Paz, Bl.D-3-Esc.4-2-D-MU. Murcia.
- Cabanes Muñoz, Salvador. Pol. Paz D-2, Bl.D Po.2 Es.4 Pi.2. Murcia.
- Cadesol, S.A. Ctra. Alicante, 21. Murcia.
- Calenco Abellán, Juana. Río Segura, 1. Murcia.
- Cáliz Cordón, Concepción. Ctra. Alcantarilla, 66. Pi.0. Nonduermas, Murcia.
- Callejas Fortea, Antonio. C/. Fama, 2A. Murcia.
- Callizo Gutiérrez, Antonio. Puerta Nueva, 22-5.BC. Mur-cia.
- Camacho Pardo, Jesús. Juan Tenorio, 39. La Alberca, Murcia.
- Camacho Pardo, Pedro. Torre de Romo, 18. Murcia.
- Campillo Ballester, Josefa. Av. Rector Loustau, Edf. Leo Bl.B 7.D. Murcia.
- Campillo Campillo, Antonia. Ctra. Alcantarilla, 81. Non-duermas, Murcia.
- Campillo García, Alejandro. Av. General Primo de Rive-ra, 10. Murcia.
- Campillo Jara, Domingo. C/. General P. de Rivera, 10. Murcia.
- Campillo Jiménez, Teodoro. C/. Floridablanca, 75. Mur-cia.
- Campillo Martínez, Pedro. Tr. Cr. Palmar, 19, 87. Alju-cer, Murcia.
- Campillo Vicente, Juan David. Cno. San Antonio El Po-bre, 1. Pi.1 P. La Alberca, Murcia.
- Campos Sánchez, Virtudes. C/. Barítono Marcos Redon-do, 5. Murcia.
- Campoy Navarro, Carmen. C/. Santa Rita, Bl.9-7.D. Mur-cia.
- Campoy Senac, Antonio. Carniceros, 4. Murcia.
- Candel Ato, Antonio. Sandoval, 5. Murcia.
- Candel Gómez, José. Hernández Amores, 3. Murcia.
- Candel Guirao, Juan. Ñora, 22. La Albatalla, Murcia.
- Candel Laborda, M.^a Dolores. C/. Isidoro de la Cierva, 2. Murcia.
- Canete Manzanera, Antonio. C/. Jerónimo de Roda, 1-5.K. Murcia.
- Cano Barba, Josefa. C/. Colón, 18. Puente Tocinos, Mur-cia.
- Cano Campos, Francisco. C/. Nueva S. Antón, 27. Mur-cia.
- Cano Candel, Emilio. Jacobo de las Leyes, 1. Murcia.
- Cano García, José Manuel. C/. Selgas, 7. Murcia.
- Cano Hernández, M.^a Angeles. C/. Lorca, 1. El Palmar, Murcia.
- Cano Laveda, Antonio Damián. Pz. Camachos, 22. Murcia.
- Cano Lorente, Roberto José. Mayor, 24. Puente Tocinos, Murcia.
- Cano Martínez, Alfonso. C/. Saavedra Fajardo, 15-1. Murcia.
- Cano Martínez, José Ramón. Santoña, 1, 1-C, Edf. Vide-ma, Murcia.
- Cano Martínez, M.^a Pilar. Mahón, 8. Espinardo, Murcia.
- Cano Sánchez, Angel. C/. Olivar, 2 2. Garres y Lages, Murcia.
- Cano Valverde, José Luis. Floridablanca, 66. Murcia.
- Cánovas Bernabé, Diego José. Ramón Gallud, 8. Murcia.
- Cánovas Cayuela, José. C/. José Alegría. Murcia.
- Cánovas Celdrán, José Antonio. C/. San Antonio, 35 Pi.Bl. Beniaján, Murcia.